

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

41098 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, sobre convocatoria de actas previas a la ocupación de AT-8329.*

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola D.E., S.A., denominado Lamt de cierre entre las líneas "autovía 1" de Valdehúncar y "Riegos Peraleda" de Peraleda de la Mata registrado con el núm. AT- 8329 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de fecha 8-02-2011 publicada en el DOE n.º 36 de 22-02-2011 y, de conformidad con el art. 54 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados:

PROPIETARIOS		FINCAS		AFECCIÓN			
Nombre	T.M.	Paraje	Polígono/Parcela	N.º apoyo	M2 apoyo	ML Vuelo	M2 Vuelo
Julián González González	Valdehúncar	Lapillas	5/4	2	1,12	333,25	4165,625
Beatriz Encinal Barroso	Valdehúncar	Lapillas	5/42		-	45,3	566,25
Herederos de Adrián González Encinas	Valdehúncar	Lapillas	5/68			30,13	376,625
José Juárez Zamora	Valdehúncar	Partijas	5/280		-	24,69	308,625
Ernestina Sánchez Marcos	Valdehúncar	Partijas	5/283	1	0,49	20,77	259,625
María Teresa Nuevo Marcos	Valdehúncar	Partijas	5/288		-	14,37	179,625
M. Jesús de la Llave Barroso	Valdehúncar	H Encina	5/294			24,86	310,75
Lucía Encinas Nuevo	Valdehúncar	H Encina	5/296			17,88	223,5
María Teresa Nuevo Marcos	Valdehúncar	H Encina	5/301			47,86	598,25
Paulino Encinas Ballesteros	Valdehúncar	Pozo Serrano	5/304			84,93	1061,625
Hilario Nuevo Navas	Valdehúncar	Pozo Serrano	5/315	1	0,56	59,69	746,125
Librado Álvarez Barroso	Valdehúncar	Merinas	5/257	1	0,56	35,11	438,875
Ventura Jiménez Barroso	Valdehúncar	Pozo Merina	4/172			51,02	637,75
Áurea Fernández Encinas	Valdehúncar	Calvario	4/191	1	0,49	49,08	613,5
Lucas Encinas Nueva	Valdehúncar	Eras	4/273			24,22	302,75
María Pilar Moreno Barroso	Valdehúncar	Canchala	4/283			14,86	185,75
David de la Llave Barroso	Valdehúncar	Cerro Milano	3/239			33,14	414,25
M.ª Jesús de la Llave Barroso	Valdehúncar	Fuente	3/218			46,72	584

Fecha y lugar levantamiento de Actas Previas:

Ayuntamiento de Valdehúncar, día 17-12-2012 a las 10 horas.

Cáceres, 14 de noviembre de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres. Fdo.: Fernando Mijares Álvarez.

ID: A120079291-1